



Aula Abierta
POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

**INFORME: PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS UNIVERSITARIOS EN DISCUSIÓN
DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS**

Junio 2024

INTRODUCCIÓN

1. Las y los universitarios han sido históricamente un grupo social relevante en la promoción del cambio social y político en Venezuela. Su papel como agentes transformadores se ha visto reflejado en diversos movimientos sociales y procesos para la democratización, como es el rol activo que han tomado durante las elecciones presidenciales de 2024 en Venezuela, en donde se han encargado de defender el voto como una herramienta de cambio de sistema¹.
2. En Venezuela, la participación política de la juventud universitaria podría emerger como una fuerza transformadora. Las últimas generaciones, marcadas por un contexto en emergencia humanitaria compleja, ha encontrado en el activismo y la organización social un canal para expresar sus ideas, defender sus derechos y contribuir al desarrollo del país.
3. Aula Abierta realizó una investigación con el objetivo de conocer la participación política de los jóvenes de las universidades venezolanas, públicas y privadas; y su conocimiento sobre el tema. La muestra objetivo del estudio está conformada por 122 estudiantes de las principales universidades del país, encuestados entre los meses de marzo y junio del año 2024.
4. En aras de monitorear y promover el cumplimiento del Objetivo del Desarrollo Sostenible N° 5 sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la mujer, se planteó estudiar el nivel de representación de la mujer en la discusión de los asuntos públicos en el marco de la educación superior, con el objetivo de identificar la existencia de retos para la participación universitaria igualitaria y la defensa de los derechos de las mujeres universitarias.

¹ Estudiantes promueven la inscripción de nuevos votantes en el registro nacional electoral. Véase: <https://www.elimpulso.com/2024/02/22/video-estudiantes-universitarios-venezolanos-en-movilizacion-por-el-derecho-al-voto-22feb/>

1. DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL UNIVERSITARIA EN LA POLÍTICA Y/O DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

5. En los últimos 10 años la participación política de los jóvenes universitarios en Venezuela ha sido una arista de constante análisis, investigación y discusión. Según el sociólogo y asesor de Consultores 21, Trino Márquez², desde la caída del Muro de Berlín se ha generado en el mundo un proceso de despolitización que afecta en mayor medida a la población joven. En el caso de Venezuela, expone que con los partidos políticos se han desvinculado de las motivaciones que interesan al grupo etario en cuestión, lo que provocó una disminución progresiva de la participación política de los jóvenes desde finales del siglo XX hasta el 2023.

6. Aunado a estos elementos, Márquez resalta que hay frustración en cierta parte de la población juvenil luego de los eventos violentos acontecidos en los años 2014 y 2017, los cuales contaron con una gran participación de universitarios³, que dejaron sentimientos de traición, decepción y abandono, según el sociólogo. A esto se le suma que casi 8 millones de venezolanos se han visto en la obligación de migrar, lo que genera un vacío en la participación del sector en todas las áreas, sea político, académico, científico, económico y social.

7. Otro de los factores a considerar es que, según estadísticas de Voto Joven, en 2024, hay casi 3 millones de jóvenes que no se pudieron inscribir en la jornada de Registro Electoral, lo que aumenta la brecha de venezolanos que podrán participar en los procesos electorales, y quienes no.

² ¿Por qué hay poco interés de los jóvenes en la política nacional?. El Nacional. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/por-que-hay-poco-interes-de-los-jovenes-en-la-politica-naciona/>

³ Véase el INFORME PRELIMINAR: ATAQUES Y REPRESALIAS CONTRA PROFESORES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN VENEZUELA (FEBRERO-OCTUBRE 2017). Disponible en: [05-2018-Restricciones-y-represalias-contra-estudiantes-y-profesores-universitarios-en-Venezuela-Febrero-Julio-2017.pdf \(aulabiervenezuela.org\)](https://aulabiervenezuela.org/05-2018-Restricciones-y-represalias-contra-estudiantes-y-profesores-universitarios-en-Venezuela-Febrero-Julio-2017.pdf)

8. Este descenso en la participación política tradicional en los jóvenes universitarios es explicado en el artículo “La participación política de los jóvenes en Venezuela: Un análisis desde la perspectiva de la acción colectiva”, publicado en la Revista Venezolana de Sociología y Política se debe a varios factores, entre los que destacan: El patrón de comportamiento actual de las instituciones políticas y en los partidos políticos desestimula la participación de los jóvenes, cerrando el acceso a los espacios de influencia y toma de decisiones a estos activistas universitarios provocando apatía hacia la política y desconfianza en que su participación pueda generar cambios.

9. A pesar de estos antecedentes que evidencian la crisis humanitaria compleja y como afecta a los derechos políticos de los jóvenes, según el politólogo Ángel Medina⁴, en los últimos cinco meses el interés por la política ha aumentado en el grupo etario, esto como parte del proceso electoral que se desarrolla en el país sudamericano. Dicha posición fue respaldada por Daniela González, miembro de la organización Voto Joven, quien aseguró que el 28 de julio de 2024, día en el que se celebran las elecciones presidenciales en Venezuela; los jóvenes tendrán un rol medular para la consolidación de la democracia.

10. Ante este escenario, Aula Abierta a través de herramientas ciudadanas ha promovido nuevas técnicas de participación política de los jóvenes universitarios en defensa de sus derechos, la libertad académica y la autonomía universitaria. En este sentido, se han desarrollado actividades modernas de participación política como: parlamentos universitarios, donde se discuten las propuestas para el desarrollo de las casas de estudio, foros de formación en múltiples áreas como seguridad digital, ciberactivismo, derechos humanos y libertad académica, congresos de estudiantes universitarios, entre otras múltiples actividades.

⁴ Editorial Jóvenes muestran mayor interés en participar en las presidenciales. Efecto Cocuyo. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/los-jovenes-muestran-mayor-interes-en-participar-en-las-presidenciales/>

11. En este informe se analizarán las diversas formas en que los actores sociales inciden en el escenario político nacional. Y como su participación no se limita al activismo en partidos políticos, sino que abarca un amplio espectro de acciones, desde el involucramiento en movimientos estudiantiles hasta el uso innovador de las tecnologías digitales para la movilización y el activismo, pues a los efectos de este informe, se entiende la política como la participación en la discusión de los asuntos públicos en el marco de la Educación Superior como en el ámbito de la nación en general. Es importante comprender la diversidad de formas en que estos actores sociales participan en la política nacional, ya que esto permite una mejor comprensión del panorama de la sociedad y de las fuerzas que lo configuran.

12. Aula Abierta, realizó una encuesta durante los meses marzo y junio 2024. La muestra estuvo conformada por 122 estudiantes universitarios venezolanos, de los cuales 49,2% son del sexo femenino, 49,2% del sexo masculino y 1,6 no binario. Con edades entre 17 y 35 años de edad, en su mayoría fueron jóvenes de 22 años (10,7%), 24 años (9,8%), y, 20 años (9%). Asimismo, son miembros de la comunidad universitaria en las universidades: Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Zulia, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad de Oriente, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Universidad de Carabobo, Universidad Rafael Urdaneta, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", Universidad Nacional Experimental de Guayana y la Universidad Católica Cecilio Acosta, de esta manera encontramos participación a nivel demográfico de miembros de las regiones Andes, Centro, Occidente y Oriente de Venezuela.

1.1.1. De la dimensión “participativa”

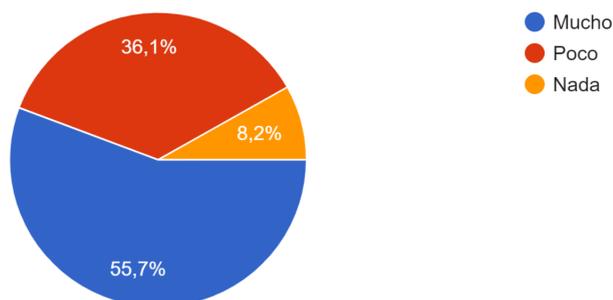
13. Esta dimensión se refiere al acto de externalizar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, personas e instituciones en el espacio público. Dicha categoría analítica permite evaluar el nivel de formación ciudadana de los encuestados con respecto a ciertos temas transversales de la vida en sociedad. En este sentido, este segmento del estudio busca conocer

creencias o puntos de vista de los jóvenes universitarios sobre la política. A continuación, se muestran los gráficos con los resultados por cada pregunta planteada a los encuestados.

Gráfico N° 1: Interés por la política de los estudiantes universitarios

¿En qué medida te interesa la política?

122 respuestas

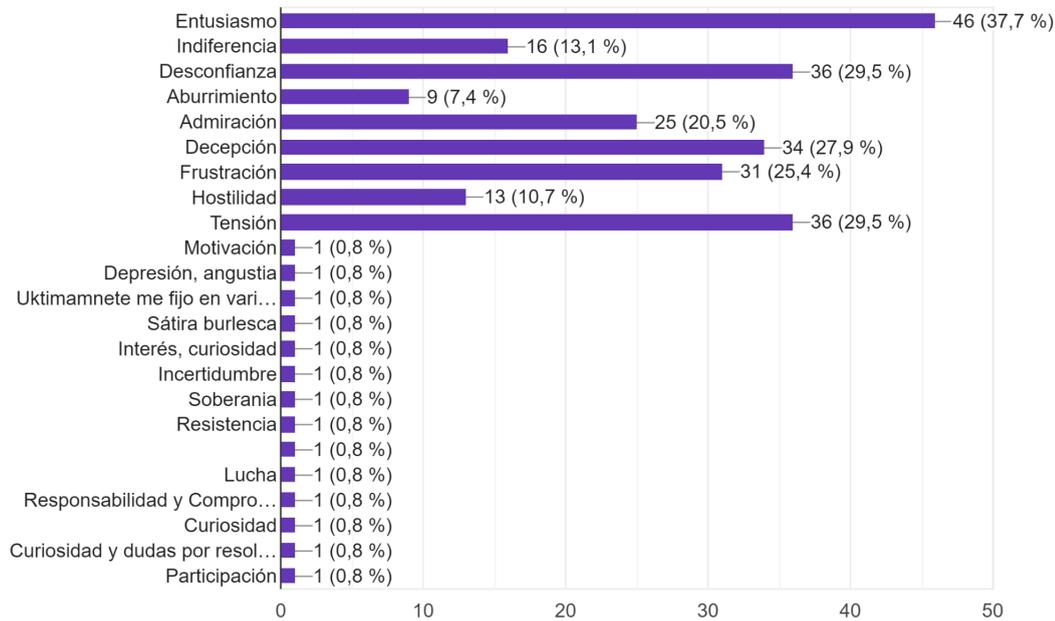


14. Según los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes universitarios, el 55,7% de los encuestados afirmó que le interesa “mucho” la política. Mientras que el 36,1% respondió que le interesa poco, y al 8,2% de los universitarios no le interesa la política.

Gráfico N° 2: Sentimientos de los estudiantes entorno a la política

¿Qué sentimiento te inspira la política?

122 respuestas



15. En los resultados expresados en los gráficos número 1 y 2 se observa cómo un 55,7% de los encuestados afirma que le interesa mucho la política. Sin embargo, un 44,3% dice que le importa poco o nada la política, lo que representa un síntoma preocupante para el desarrollo de la cultura política del país. Haciendo una relación entre los gráficos 1 y 2 se evidencia que ese desinterés en la política está impulsado por los sentimientos de decepción, frustración, desconfianza, indiferencia y tensión que sienten los estudiantes universitarios sobre el tema. Podría estar vinculado con acciones promovidas por el Estado Venezolano en contra de los jóvenes universitarios, según los datos obtenidos en el presente estudio de investigación y presentados a continuación.

16. En este sentido ante la pregunta “¿Qué te motiva o te desmotiva a participar en los asuntos políticos?” Las respuestas más representativas son las siguientes:

- Motivación

- Que nuestra nación puede ser restaurada y que no podemos quedarnos en las críticas, sino que debemos ser agentes de cambios, desde los espacios de desenvolvimiento.
- Aportar ideas que promuevan el cambio en el país
- Defender los Derechos Humanos
- La conquista de un sistema democrático que promueva la educación y la libertad
- El futuro de los jóvenes, universidades de puertas abiertas con autonomía universitaria, libertad académica y sueldos justos con oportunidades para todos.
- Desmotivación
- La corrupción y la falta de transparencia del sistema político venezolano.
- La represión y persecución a los activistas sociales que levantan su voz en contra de las injusticias y violaciones de los Derechos Humanos.
- El adoctrinamiento que aplican los partidos políticos.
- La priorización del interés personal de los líderes políticos en detrimento del interés ciudadano.
- La poca información sobre participación política que existe en el dominio público producto de la censura comunicacional.

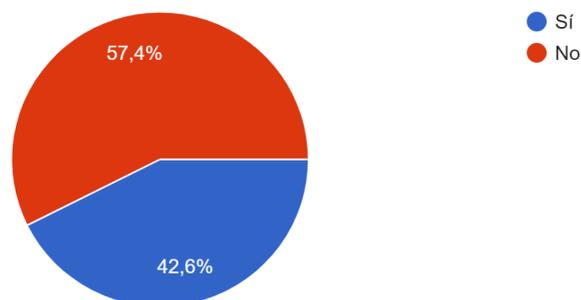
1.1.2. De la dimensión partidaria

17. La dimensión partidaria tiene que ver con el hecho de sumarse a la actuación de un grupo de personas, en donde se comparten intereses y objetivos similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo. Esta es una de las formas de participación más tradicionales, y es vital medir su estatus actual ya que tiene la capacidad de moldear activamente la conducta de la participación de los jóvenes universitarios. A continuación, se muestran los gráficos con los resultados por cada pregunta planteada a los encuestados en este sentido:

Gráfico N° 3: Participación de los estudiantes en organizaciones políticas

¿Pertenece a alguna organización que promueva la participación política?

122 respuestas

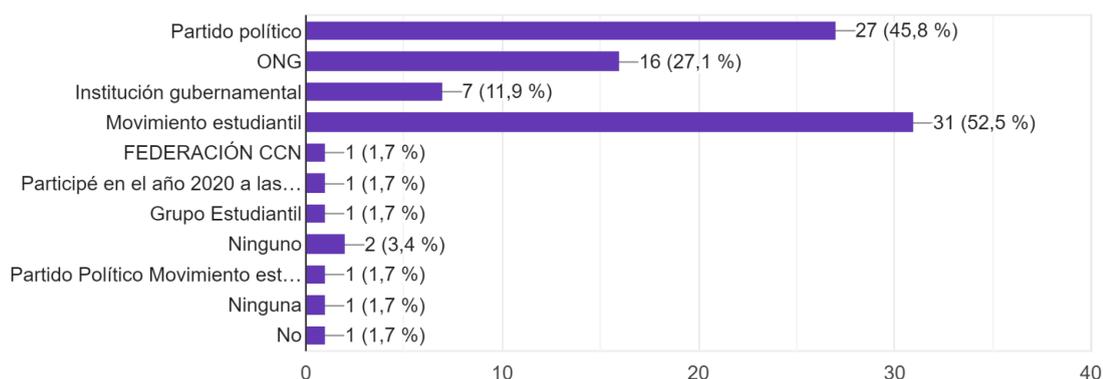


18. En el gráfico número 3 se presenta la proporción de participación en partidos políticos de los estudiantes universitarios, de los cuales el 57,4% de los encuestados respondió que no son miembros de ningún partido o movimiento político en Venezuela. Una proporción también representativa, 42,6% afirmó ser parte de un colectivo con tal fin.

Gráfico N° 4: Tipos de organizaciones políticas

Si la respuesta es sí. ¿Cuál?

59 respuestas



19. En el gráfico 4 se observa una relación detallada del tipo de organización en la que hacen vida los jóvenes universitarios de ese 42,6% que respondieron que sí. Aquí se comprueba con los datos que la mayoría de los jóvenes universitarios que realizan activismo por la participación política en Venezuela

lo hacen desde algún movimiento estudiantil. Mientras que la militancia en los partidos políticos ocupa el segundo lugar, con el 45,8% de la muestra consultada, lo que significa que las toldas políticas siguen manteniendo un espacio importante en la militancia de los jóvenes universitarios a pesar de que en los últimos años se ha reducido la proporción en las instituciones de este tipo.

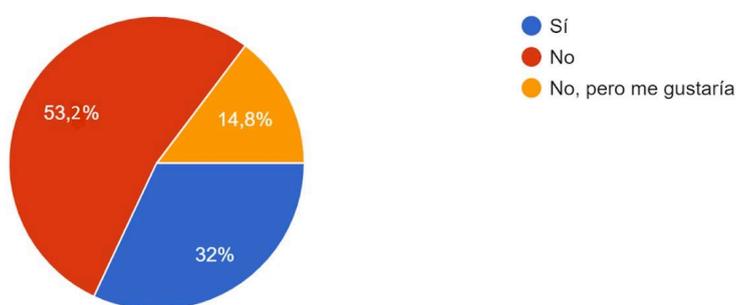
20. Otro detalle importante que nos muestra los datos obtenidos en esta respuesta es que los jóvenes estudiantes están interesados en participar en organizaciones no gubernamentales, como lo son ONG por la defensa de los derechos humanos y los valores ciudadanos. Sobre esta área de influencia, se describen algunas de las características que los jóvenes universitarios esperan que tenga las organizaciones para participar en su seno:

- Que sean plurales con la posibilidad de integrar a personas con distintas perspectivas de la sociedad.
- Que impere la equidad, la unión y el respeto.
- Que a partir de influencias locales se impulsen grandes cambios globales.
- Una institución donde todos tengan voz y puedan ampliar sus conocimientos tanto en la práctica como en la teoría.
- Institución que vele por el desarrollo educativo de la más alta calidad posible y los derechos humanos en las coyunturas presentes.

Gráfico N° 5: Participación de los estudiantes en movimientos estudiantiles

¿Pertenece a un movimiento estudiantil?

122 respuestas



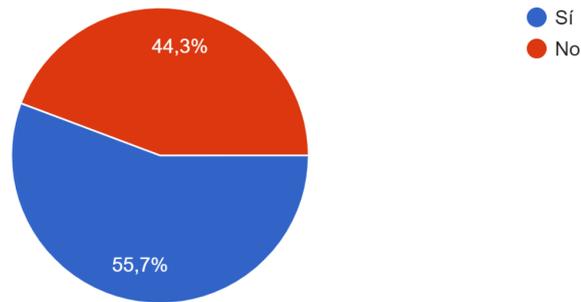
21. En el gráfico 5, se observa que el 32% de los jóvenes universitarios militan en algún movimiento estudiantil, por cada 10 estudiantes, 3 se movilizan

activamente en las actividades de la participación política, es decir, son activistas por los derechos humanos.

Gráfico N° 6: Rol de los movimientos estudiantiles

¿Considera que los movimientos estudiantiles cumplen su rol dentro de la política universitaria?

122 respuestas

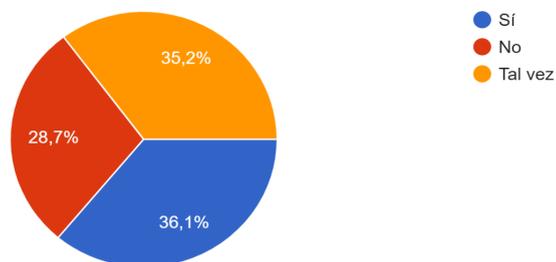


22. En la pregunta número 6 se le planteó a los universitarios si considera que los movimientos estudiantiles cumplen actualmente su rol dentro de la política universitaria. La mínima mayoría del 55,7% respondió afirmativamente. Mientras que una relevante minoría del 44,3% considera que los movimientos estudiantiles no cumplen con su rol.

Gráfico N° 7: Condiciones para pertenecer a un movimiento estudiantil.

¿Considera que están las condiciones dadas para pertenecer a un movimiento estudiantil?

122 respuestas



23. En los gráficos número 6 y 7 se analiza la relación entre variables, rol de los movimientos estudiantiles, motivación a participar en uno e intención de militar en una organización de este tipo:

- En una primera incidencia, se observa en el gráfico 6 que una mayoría de 55,7% expresa que los movimientos estudiantiles cumplen el rol para el que fueron fundados y un 44,3% dice que no.
- En una segunda incidencia, se puede observar en el gráfico 7 que un 36,1% de los encuestados ha dicho que están las condiciones dadas para participar en un movimiento estudiantil, mientras que 28,7% han dicho que no, dejando espacio para un 35,2% que expresó “tal vez”.

24. Entre las argumentaciones en torno a este tema, presentamos las razones más representativas por las que los jóvenes universitarios participan políticamente en Venezuela desde los movimientos estudiantiles o no, a saber:

- Porque se movilizan en favor de las reivindicaciones universitarias.
- Es fundamental la exigencia de los derechos estudiantiles, la libertad académica y la defensa de la Autonomía Universitaria.
- Porque es importante el involucramiento en la acción política y así influir en la toma de las decisiones universitarias.
- Debido a que la juventud universitaria no puede quedarse de brazos cruzados ante las agresiones a la educación por parte del Estado Venezolano.
- Porque es una institución desde donde se pueden construir redes de solidaridad, académicas, intelectuales y de activistas en favor del mejoramiento de la universidad y el país.

25. Razones por las que no participan desde un movimiento estudiantil:

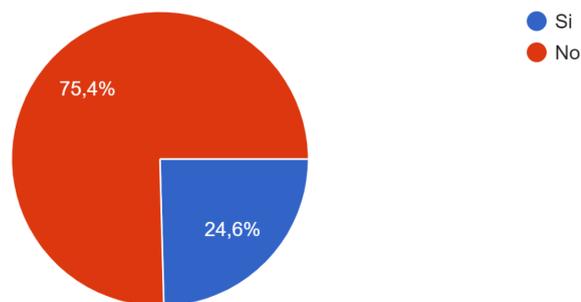
- No quieren exponerse a los peligros de protestar y luego ser perseguidos y enjuiciados por un sistema injusto que arremete contra los universitarios.
- Por falta de tiempo, ya que la situación de crisis humanitaria compleja ha dejado a la juventud universitaria en una situación de vulnerabilidad económica obligándolos a tener que dedicar muchas horas al trabajo.

- Porque algunos movimientos estudiantiles han abandonado su rol de defensa de los universitarios para convertirse en satélites de los partidos políticos.
- Algunos prefieren no participar en ningún tipo de organización política porque sienten que no hay propuestas convincentes, ni claridad en la actuación de sus líderes.
- Por temor a ser reprimidos y/o encarcelados por parte del Estado Venezolano debido que, en los últimos años, esto les ha pasado a muchos líderes estudiantiles de las universidades del País.

Gráfico N° 8: Pertenece a una organización gubernamental.

¿Pertenece a una organización no gubernamental?

122 respuestas

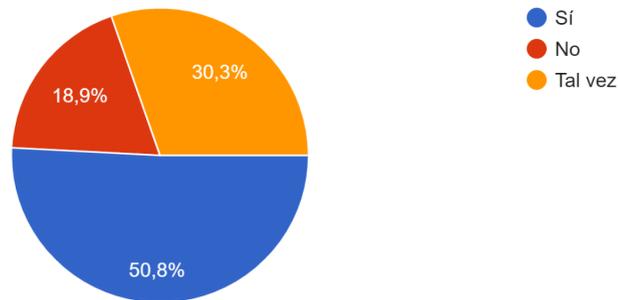


26. Sobre la participación política en organizaciones o instituciones no gubernamentales, el 75,4% de los encuestados indican que no forman parte de este colectivo.

Gráfico N° 9: Participación en ONG

¿Le gustaría participar en alguna ONG?

122 respuestas



27. En el gráfico 9 se observa que el 50,8% de los encuestados expresó que le gustaría formar parte como voluntario de alguna organización. Esta percepción positiva que tienen los jóvenes universitarios sobre este tipo de instituciones, le brinda a las ONG un gran margen de crecimiento en los próximos años en el país, permitiendo que su activismo e influencia positiva crezca en la sociedad venezolana.

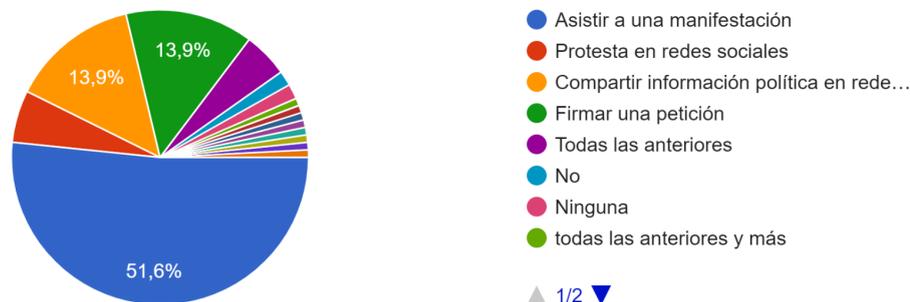
1.1.3. De la dimensión cívica

28. Es el conjunto de comportamientos que reflejan el compromiso de los individuos con la vida pública y el desarrollo de la sociedad. Esta dimensión abarca una amplia gama de actividades, desde las más básicas como el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos hasta las más complejas como la participación en movimientos sociales o la defensa de causas de interés público. A continuación, se muestran los gráficos con los resultados por cada pregunta planteada a los encuestados en este sentido:

Gráfico N° 10: Acción social o política que ejercen los estudiantes universitarios

¿Has asistido a alguna acción social y/o política?, como:

122 respuestas

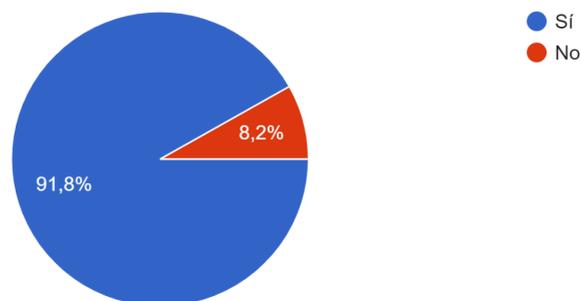


29. En el gráfico número 10 se destaca que el 51,6% de los encuestados han participado en alguna manifestación pública, mientras que el 13,9% ha compartido información política en redes sociales, y el 13,9% ha firmado alguna petición.

Gráfico N° 11: Conocimiento de los derechos civiles y políticos

¿Conoces sobre los derechos civiles y políticos?

122 respuestas

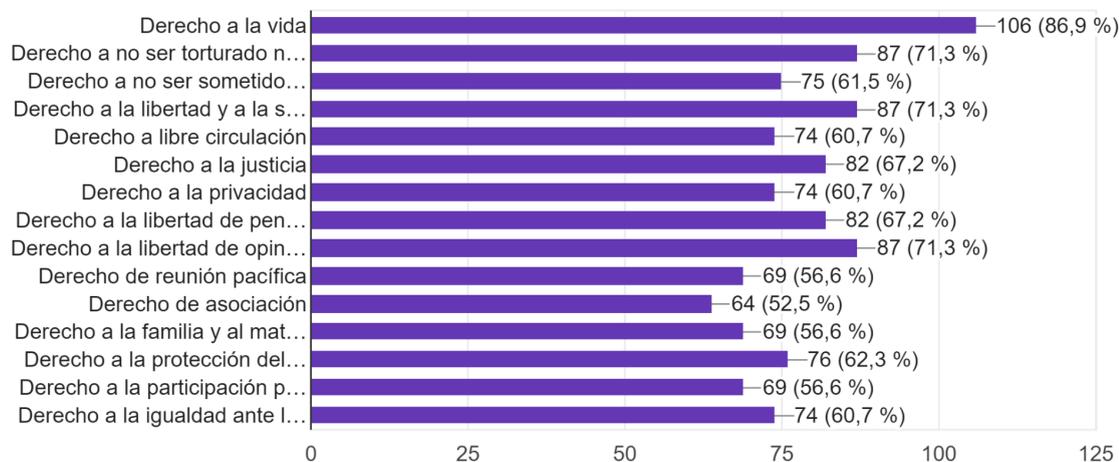


30. En esta dimensión del informe se evalúa si los encuestados conocen sus derechos y deberes como ciudadanos, así como las instituciones y procesos políticos del país. El 91,8% de los estudiantes consultados respondieron afirmativamente si conocen los derechos civiles y políticos. Lo que refleja una óptima base de conocimiento sobre los derechos indagados.

Gráfico N° 12: Derechos civiles y políticos

Si la respuesta es sí. ¿Cuáles conoces?

122 respuestas

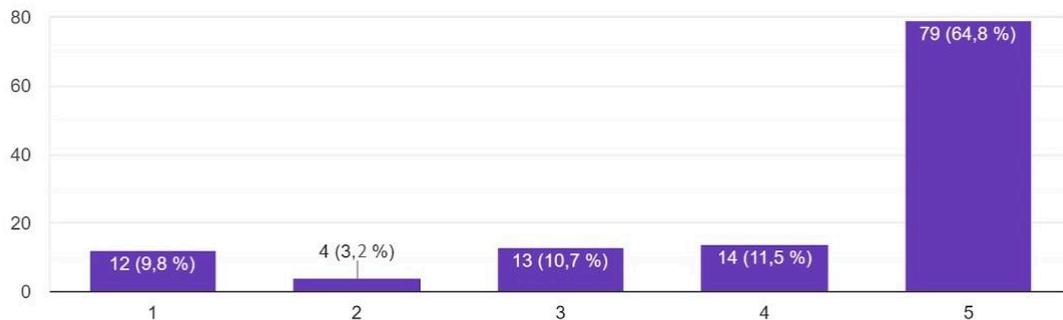


31. En esta dimensión del informe se evalúa si los encuestados conocen sus derechos y deberes como ciudadanos, así como las instituciones y procesos políticos del país. Los gráficos número 11 y 12 enseñan el nivel de conocimiento que tienen los jóvenes universitarios sobre los Derechos Civiles y Políticos, donde se muestra que una inmensa mayoría los conocen, lo que en un principio es un buen síntoma en términos de cultura política ciudadana. Los siguientes resultados se obtuvieron a partir de la aplicación de un segmento del instrumento dedicado a medir la cultura política de los jóvenes universitarios, con expresiones sobre la participación política que han tergiversado el conocimiento popular.

Gráfico N° 13: El voto como herramienta de participación política

El voto es una herramienta de participación política que el ciudadano puede utilizar para influir en las decisiones políticas

122 respuestas



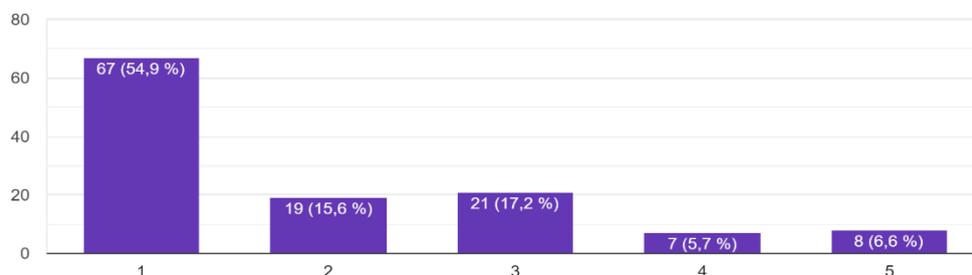
32. En el instrumento se presentaron una serie de afirmaciones para conocer la percepción y comprensión política de los estudiantes universitarios, la cual se evaluó con una escala, donde 1 significaba totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

33. En el gráfico N° 13 se observa que una extensa mayoría de los encuestados expresó estar totalmente de acuerdo con que el voto es una herramienta que se puede utilizar para influir en la toma de decisiones políticas, lo que indica que hay una comprensión sobre el papel del voto como instrumento ciudadano para impulsar cambios sociales.

Gráfico N° 14: Afirmación sobre la participación de la ciudadanía en la política

La política hay que dejársela a los políticos.

122 respuestas



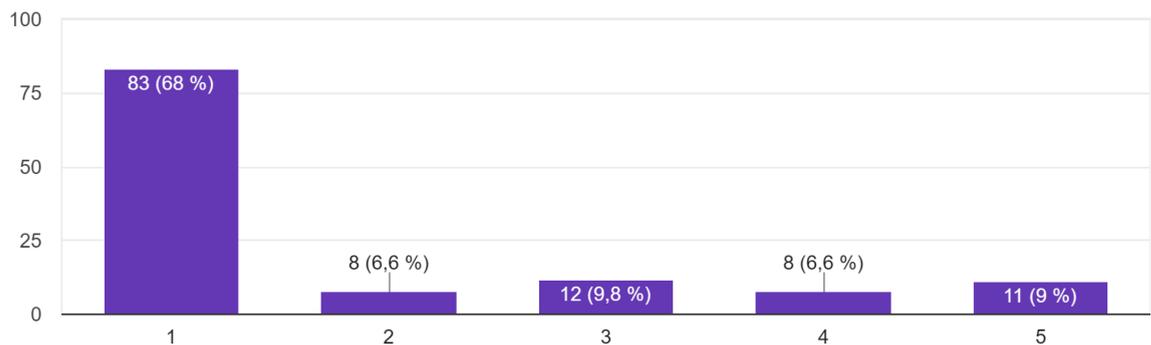
34. El gráfico n° 14 muestra que una mayoría importante de los encuestados, expresa estar totalmente en desacuerdo (54,9%) o en desacuerdo (15,6%)

sobre el coloquialismo que indica que “la política debe dejársela a los políticos”. Lo que demuestra una buena comprensión de la importancia de la participación de los ciudadanos en los regímenes democráticos.

Gráfico N° 15: Voto y trabajo.

Para que votar si igual tengo que trabajar.

122 respuestas

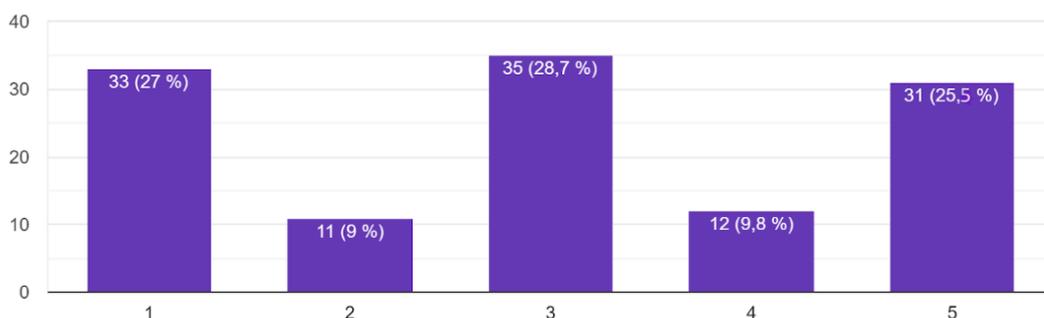


35. El gráfico 15 muestra una abrumadora mayoría de los encuestados que está totalmente en desacuerdo (68%) con la frase que expresa que “votar no es importante porque igual hay que trabajar”. Esto indica un alto nivel de cultura política porque muestra la comprensión que los jóvenes universitarios tienen sobre el voto como herramienta primordial para elegir a los administradores del estado y con ello a los diseñadores de Políticas Públicas.

Gráfico N° 16: Influencia del ciudadano

El ciudadano común no tiene como influir en el poder, porque los políticos siempre buscan sus intereses personales

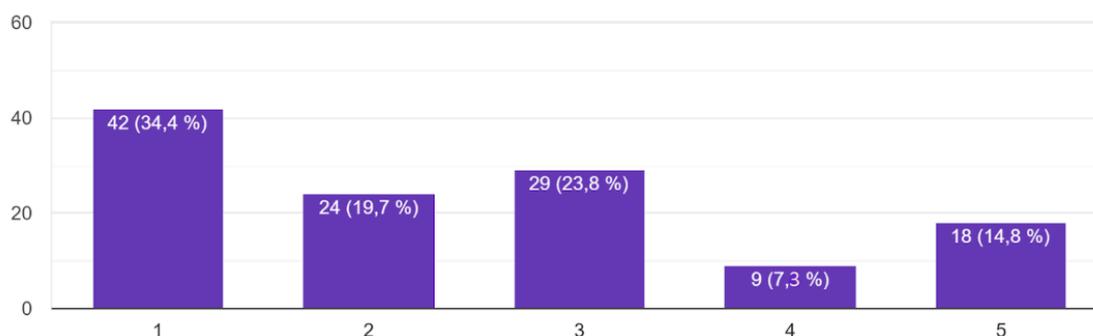
122 respuestas



36. El gráfico 16 muestra una relación de la percepción entre la capacidad del ciudadano para influir en el poder y en los intereses colectivos e individuales. Sobre este tema, los resultados indican una percepción más dispersa de los encuestados: 27% se muestra totalmente en desacuerdo y 25,5% indica estar completamente de acuerdo con la aseveración planteada. Haciendo un análisis interrelacionado con los datos arrojados en las preguntas anteriores, nos permite afirmar, que si bien los jóvenes universitarios conciben el voto como un instrumento que otorga poder a los ciudadanos para influir en la toma de decisiones sociales, no confía del todo en los dirigentes, porque, según los resultados, perciben que los políticos siempre dan mayor importancia a sus intereses particulares en detrimento de los intereses colectivos.

Gráfico N° 17: La corrupción en la política

La política es una actividad de corruptos y es mejor no involucrarse en ella
122 respuestas

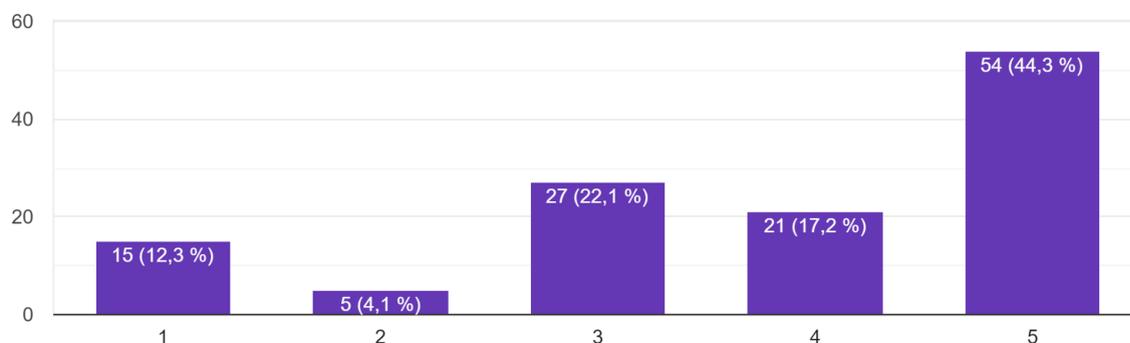


37. El gráfico 17 revela la percepción que tienen los jóvenes universitarios sobre la falacia popular que indica que “la política es una actividad para corruptos y es mejor no formar parte de ella”. Sobre este cuestionamiento la mayoría absoluta de los encuestados muestran estar totalmente en desacuerdo en un 34,4% y totalmente de acuerdo en un 18,8% incluyendo también en los resultados una gran cantidad porcentual en los matices intermedios. Estos resultados indican que no hay un convencimiento total sobre la acción de involucrarse activamente en la política, lo que nos permite deducir con respecto a este tema un nivel medio de cultura política.

Gráfico N° 18: La política es arte

La Política es un Arte, una ciencia y una actividad que le permite a los hombres organizarse libremente en sociedad para dirimir sus diferencias de forma pacífica y ordenada

122 respuestas



38. En el gráfico 18 se estudia la percepción de los jóvenes universitarios sobre la definición formal y filosófica de la Política que muestra que 44,3% están totalmente de acuerdo, 17,2% de acuerdo y apenas un 12,3 totalmente en desacuerdo.

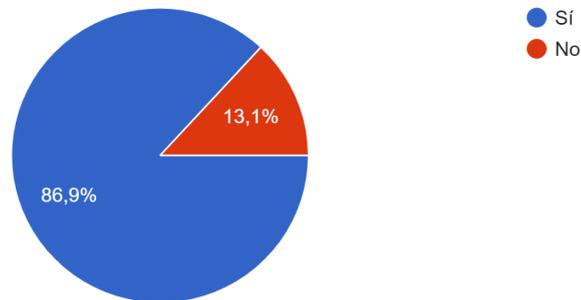
1.1.1.4. Dimensión Electoral

39. Se caracteriza por el ejercicio del derecho político de votar y ser electos de aquellos ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para hacerlo o para participar en la organización de las elecciones. El voto en Venezuela es una actividad voluntaria, ya que no existe un sistema de sanciones para quien no cumpla con ese deber ciudadano, por lo que es importante medir la intensidad con la que participan los jóvenes universitarios en esta dimensión.

Gráfico N°19: Registro en el Consejo Nacional Electoral

¿Estás registrado en el Consejo Nacional Electoral?

122 respuestas

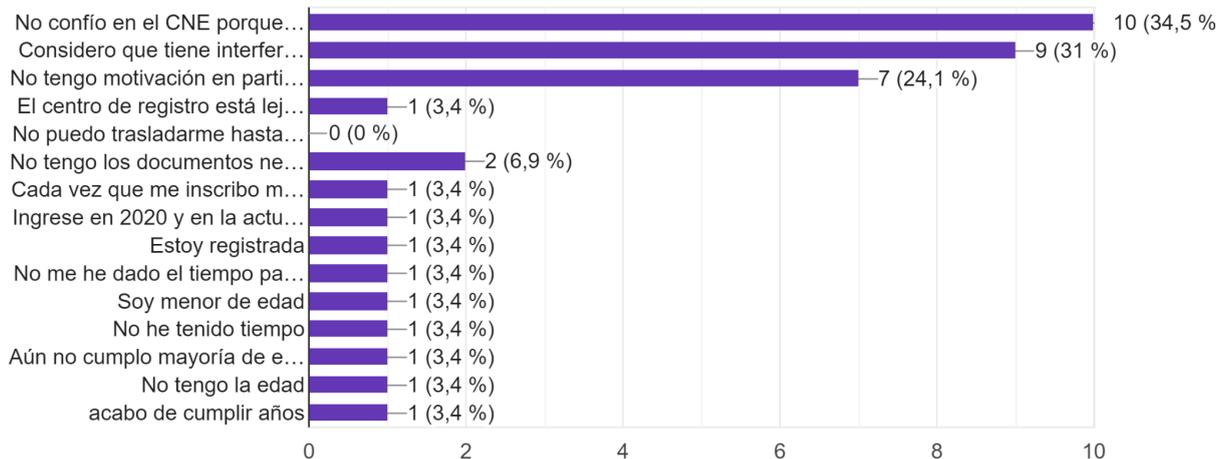


40. Se cuestionó si los estudiantes universitarios están inscritos en el Consejo Nacional Electoral (CNE), obteniendo como resultado que el 86,9% de la muestra sí está registrada para el órgano electoral venezolano.

Gráfico N° 20: Respuestas negativas sobre el registro electoral

Si la respuesta es no. ¿Por qué?

29 respuestas



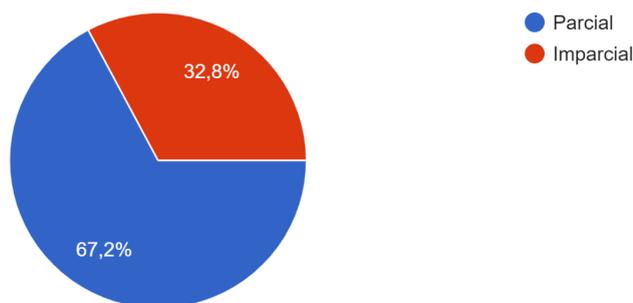
41. Aula Abierta también preguntó si los estudiantes, que no están registrados en el CNE actualmente, están interesados en formalizar la inscripción. De los

13,1% de los encuestados que no pueden votar, el 87,7% estaría dispuesto a inscribirse para poder ejercer su derecho al sufragio.

Gráfico N°21: Percepción de los estudiantes universitarios sobre el CNE

Considera que el CNE es:

122 respuestas

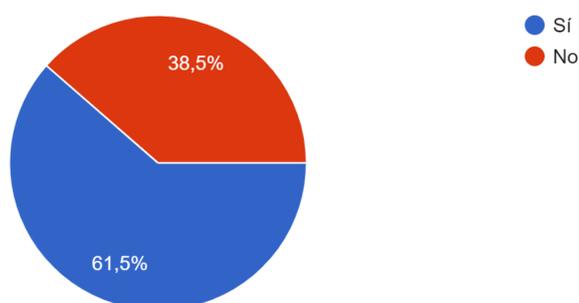


42. Sobre la percepción del ente rector de los procesos electorales en el país, una mayoría de 67,2% de los jóvenes universitarios piensan que está parcializado a favor del gobierno nacional y una minoría de 32,8% piensa que no está parcializado. Esto se vincula con el gráfico número 22, que expone que la mayoría de los estudiantes sienten desmotivación en participar en el proceso electoral venidero.

Gráfico N° 22: Desmotivación en participar en los procesos electorales.

¿Sientes desmotivación en participar en los procesos electorales?

122 respuestas



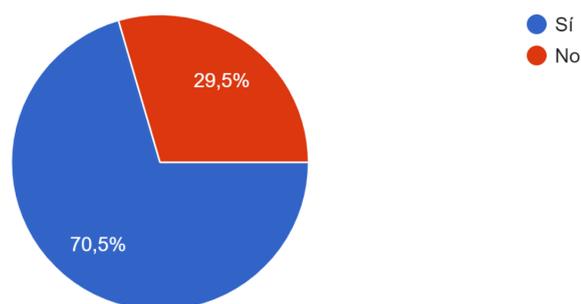
43. Relacionando el gráfico 22 con los datos anteriores de la dimensión electoral de este informe se puede deducir que a pesar de que la mayoría de los jóvenes universitarios encuestados piensa que el voto es una herramienta ciudadana necesaria para conseguir los cambios políticos (94% de los encuestados); en la actualidad una alta proporción de este segmento de la población (61,5%) se siente desmotivado a participar en los próximos procesos electorales en el país.

44. Entre las razones más representativas del por qué se sienten desmotivados a participar en los procesos electorales del país, respondieron las siguientes posiciones: porque no confío en la imparcialidad del CNE (70%), por las irregularidades con las elecciones de los últimos años (60%), considero que en Venezuela no se vive en democracia (46,3%), porque ningún candidato me representa (40%), considero que el cambio de gobierno no se logrará con la vía electoral (27,5%).

Gráfico N° 23: Elecciones presidenciales 2024 en Venezuela

¿Crees que las elecciones presidenciales del 2024 cambiarán el rumbo de Venezuela?

122 respuestas



45. El gráfico número 23 muestra la percepción que tienen los jóvenes universitarios sobre si las venideras elecciones presidenciales del año 2024 cambiarán el rumbo de Venezuela, a lo que un 70,5% de los encuestados respondieron que sí lo harán. Una minoría del 29,5% respondió que no, y entre las razones más representativas que dieron los universitarios para argumentar de esta manera, fueron las siguientes:

- Porque no confían en el CNE, como un árbitro electoral que de garantías.
- También debido a que ha existido una masiva migración de venezolanos y a estos en una gran mayoría no se les permitirá votar, ya que no hicieron el cambio de residencia porque el CNE no habilitó este proceso.
- Porque no existe una oferta electoral confiable, según exponen ningún candidato ha presentado una propuesta política diferente capaz de transformar positivamente el País.
- Por lo que según los encuestados han definido como la corrupción imperante en el sistema político venezolano.

2. RETOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER UNIVERSITARIA EN LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

46. No se puede evaluar la participación de las y los universitarios en la discusión de los asuntos públicos sin realizar un análisis de la situación específica de las mujeres en este apartado, razón por la cual este informe se focaliza en el aspecto de la representación actual de las mujeres universitarias en los órganos decisorios universitarios establecidos por la Ley de Universidades (1970) vigente.

47. En este contexto, la organización Aula Abierta investigó el porcentaje de representación femenina en cargos de cogobierno de las universidades en Venezuela, especialmente en las universidades autónomas, con el objetivo de generar un análisis detallado que permita identificar posibles barreras y promover acciones que impulsen la igualdad de oportunidades para las mujeres en el ámbito universitario.

48. La participación de la mujer en la ciencia y la academia es fundamental para promover la diversidad, la excelencia y la innovación en estos campos. La presencia de mujeres en roles de liderazgo y en posiciones de influencia dentro de la ciencia y la academia aporta diferentes perspectivas, enriquece el debate académico, impulsa la creatividad y contribuye a la generación de

conocimiento de alta calidad. Además, fomenta la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, inspirando a futuras generaciones a seguir carreras en todos los campos académicos.

49. De igual manera, la representación de la mujer en puestos de toma de decisiones estructurales, como el cogobierno universitario, permite incorporar una visión sobre el impacto diferenciado de las políticas internas de las universidades y generales de las autoridades venezolanas en la esfera de derechos de la mujer dentro de la educación superior, permitiendo identificar y atender sus necesidades específicas. En este sentido, se presenta un análisis sobre los puestos de gobierno del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y las actuales autoridades de la Universidad de Carabobo, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Oriente, Universidad del Zulia y la Universidad de Los Andes.

2.1. Representación de la mujer en el Consejo Nacional de Universidades

50. Según el artículo 18 de la Ley de Universidades 1970⁵ “El Consejo Nacional de Universidades es el Organismo encargado de asegurar el cumplimiento de la presente ley por las Universidades, de coordinar las relaciones de ellas entre sí y con el resto del sistema educativo, de armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este Consejo, con sede en Caracas, tendrá un Secretario Permanente y una Oficina de Planificación del Sector Universitario, vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le servirá de asesoría técnica”.

51. Al revisar su composición actual, encontramos que según el artículo 19 de la Ley de Universidades⁶, el Consejo Nacional de Universidades está integrado por el Ministro de Educación quien lo presidirá; los Rectores de las

⁵ Disponible en:

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm

⁶ Disponible en:

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm

Universidades Nacionales y Privadas; tres representantes de los profesores escogidos en la siguiente forma: uno por los profesores de las Universidades Nacionales no experimentales, uno por los profesores de las Universidades Nacionales Experimentales, y uno por los profesores de las Universidades Privadas, entre los profesores de ellas con rango no inferior al de asociado; tres representantes de los estudiantes, escogidos igualmente a razón de uno por cada grupo de Universidades; dos profesores universitarios de alto rango académico, elegidos de fuera de su seno, por el Congreso de la República o por la Comisión Delegada; y un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. También formarán parte del Consejo, con derecho a voz, el Secretario del Consejo, el Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, un representante del Ministerio de Hacienda y un Decano por cada Universidad Nacional o Privada.

2.2. Representantes del Ministerio de Educación Superior⁷

52. En cuanto a la representación de las autoridades del Ministerio de Educación Superior en el CNU, encontramos que, de siete representantes, 3 son liderados por mujeres y 4 por hombres. La presidencia del CNU es ocupada por Sandra Oblitas Ruzza, en su condición de Ministra de Educación Superior, la Dirección General del Despacho del Ministerio de Educación Superior y la Consultoría Jurídica. En oposición, los cargos detentados por representantes masculinos son la Secretaría Permanente del CNU, el Viceministerio de Gestión Universitaria, el Viceministerio para la Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria y el Viceministerio para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento.

53. De esta manera, se observa que el 60% de los representantes del Ministerio de Educación Superior son representados por hombres mientras el 40% es representado por mujeres. De los cargos mencionados, el único con derecho

⁷ Información recabada de la página web oficial del Consejo Nacional de Universidades, consultada el 15 de mayo de 2024. Disponible en: <https://cnu.gob.ve/wp-content/uploads/2024/04/Directorio-CNU-Abril-2024.pdf>

a voto es detentado por una mujer (Ministra de Educación Superior) y de los dos cargos con derecho a voz son detentados por un hombre y una mujer.

2.3. Rectores de las universidades en Venezuela⁸

54. En cuanto a la representación de la figura del Rector en las universidades públicas venezolanas se observa lo siguiente: existen seis (6) universidades públicas autónomas, de las cuales tres cuentan con una rectora mujer (Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo y Universidad de Oriente), mientras tres cuentan con rectores hombres (Universidad Central de Venezuela, Universidad de Los Andes y Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado). De esta forma, las universidades autónomas en Venezuela se encuentran representadas a nivel rectoral en un 50% por mujeres.

55. Por otra parte, en las universidades públicas experimentales y politécnicas territoriales se observa lo siguiente: existen 61 instituciones de este tipo, de las cuales 14 cuentan con mujeres como su rectora y 47 con hombres como rectores. De esta manera, solo el 23% es representado por mujeres y un 77% es representado por hombres.

56. Asimismo, en las universidades privadas se observa lo siguiente: existen 26 universidades privadas, de las cuales 9 cuentan con representantes mujeres como rectoras y 17 con rectores hombres. Así, el 38.5% de las posiciones de rectores en las universidades privadas de Venezuela son ocupadas por mujeres mientras el 62.5% es ocupado por hombres.

2.4. Representantes profesoraes⁹

⁸ Información recabada de la página web oficial del Consejo Nacional de Universidades, consultada el 15 de mayo de 2024. Disponible en: <https://cnu.gob.ve/wp-content/uploads/2024/04/Directorio-CNU-Abril-2024.pdf>

⁹ Información recabada de la página web oficial del Consejo Nacional de Universidades, consultada el 15 de mayo de 2024. Disponible en: <https://cnu.gob.ve/wp-content/uploads/2024/04/Directorio-CNU-Abril-2024.pdf>

57. En el caso de los representantes profesoriales al Consejo Nacional de Universidades, se observa que: el representante por parte de las universidades no experimentales es hombre. Al mismo tiempo, se observa que el representante profesoral de las universidades experimentales es hombre, mientras el representante profesoral por las universidades privadas no se encuentra designado. De esta forma, solo existe un 66% de la representación profesoral posible en el CNU para las universidades privadas y de ese 66%, el 100% es representado por hombres. Finalmente, los dos representantes profesoriales al CNU designados por la Asamblea Nacional también son hombres, por lo que las mujeres se encuentran excluidas totalmente de la representación profesoral existente en el CNU.

2.5. Representación estudiantil¹⁰

58. La representación estudiantil debería ser ejercida por 3 representantes, sin embargo, en la actualidad solo se encuentra con un representante y es hombre. Esto, debido a las continuas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia suspendiendo y/o prohibiendo la celebración de elecciones estudiantiles, muchas universidades se encuentran sin representantes estudiantiles al Consejo Universitario de su universidad, los cuales son los que deben elegir a los representantes estudiantiles al CNU.

2.6. Otros representantes¹¹

59. Finalmente, en cuanto a la representación del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) se observa que esta es liderada por una mujer. En cuanto a la representación del Ministerio de Finanzas ante el CNU, esta es ocupada por un hombre.

¹⁰ Información recabada de la página web oficial del Consejo Nacional de Universidades, consultada el 15 de mayo de 2024. Disponible en:
<https://cnu.gob.ve/wp-content/uploads/2024/04/Directorio-CNU-Abril-2024.pdf>

¹¹ Información recabada de la página web oficial del Consejo Nacional de Universidades, consultada el 15 de mayo de 2024. Disponible en:
<https://cnu.gob.ve/wp-content/uploads/2024/04/Directorio-CNU-Abril-2024.pdf>

60. En el marco del CNU de 79 cargos posibles, 28 son ocupados por mujeres, a saber: la Ministra de Educación Superior, 23 mujeres rectoras de universidades públicas venezolanas, la representante del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Es decir, existe una representación promedio de 35.5% de mujeres por 65.5% de representación de hombres.

2.7. Representación de la mujer en los Consejos Universitarios de las universidades autónomas de Venezuela

61. El artículo 24 de la Ley de Universidades establece que la autoridad suprema de cada universidad reside en su Consejo Universitario¹². Según el artículo 25 de la misma ley, este Consejo está integrado por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos de las Facultades, cinco representantes de los profesores, tres representantes de los estudiantes, un representante de los egresados y un delegado del Ministerio de Educación¹³. A continuación, se analiza la composición actual de los referidos cargos en las 5 universidades autónomas de Venezuela.

2.7.1. Universidad de Carabobo

62. La Universidad de Carabobo (UC) tiene como autoridad máxima a la doctora Jessy Divo de Romero, quien desempeña su rol como rectora de la casa de estudio, seguido por el profesor Ulises Rojas como vicerrector académico, el profesor José Ángel Ferreira como vicerrector administrativo, y, como secretario el profesor Pablo Aure. Es decir, de las 4 máximas autoridades, 1 es mujer y 3 son hombres, lo que representa el 25% de los altos cargos del claustro universitario.

63. Asimismo, de los 8 decanatos que tiene la institución, seis son dirigidos por hombres, y solo dos están bajo la coordinación y mando de mujeres, de las

¹² Disponible en:

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm

¹³Ibidem

cuales se nombran a las profesoras: Dra. Ginoid de Franco y Dra. Yngrid Acosta, quienes son decanas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Odontología, respectivamente. Lo que identifica que las mujeres solo ocupan los cargos de decanas en un 28,5%. En el caso de los representantes de los profesores al CU, de los 5 miembros titulares, 4 son hombres y 1 es mujer. Finalmente, el representante del Ministerio de Educación Superior es hombre.

64. Por otra parte, el representante del Ministerio de Educación Superior es hombre.

65. Con respecto a los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, en la UC de los 3 estudiantes principales, 2 son hombres. Cabe resaltar que, ante la falta de renovación por limitaciones a las elecciones universitarias, la mayoría de los representantes han egresado, dejando sin representación legítima al sector estudiantil.

2.7.2. Universidad Central de Venezuela

66. Dentro de los cargos de autoridades en la Universidad Central de Venezuela se observa una representación igualitaria, toda vez que, de los cuatro cargos posibles, dos son ejercidos por un hombre (rector y vicerrector administrativo) y dos son dirigidos por mujeres (vicerrectora académica y secretaria).¹⁴ Por otra parte, al revisar las posiciones de liderazgo dentro del resto de posiciones que conforman el Consejo Universitario, específicamente en cuanto a los Decanatos, se observa que, de 11 Decanatos posibles, solo tres (3) son dirigidos por mujeres y ocho (8) son dirigidos por hombres, para una representación de mujeres de solo 27.3% por un 72.7% de representación masculina¹⁵.

67. En cuanto a los representantes al Consejo por parte de los profesores, de 10 representantes posibles, se encuentran 5 mujeres y 5 hombres, para una aparente igualdad en la representación. Sin embargo, cuando se estudia el

¹⁴ Información disponible en la página web de la Universidad Central de Venezuela. Consultado el 1 de junio de 2024. Disponible en:

<http://www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/integrantes-actuales.html>

¹⁵ Ibidem

tipo de representación que ocupa cada representante profesoral se observa que el 60% de los representantes profesorales “titulares” son hombres por 40% de representantes mujeres, mientras que en la categoría de representantes “suplentes” el 60% son mujeres y el 40% son hombres¹⁶.

68. En cuanto a los representantes de los egresados frente al Consejo Universitario, al 11 de julio de 2024, el representante “titular” y “suplente” son hombres. Respecto al representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, este también es hombre¹⁷. Por otra parte, en cuanto a los representantes estudiantiles al Consejo Universitario, se observa una tendencia positiva toda vez que de los 6 cargos posibles (tres titulares y tres suplentes), 5 son ocupados por estudiantes mujeres y uno por un estudiante hombre.¹⁸ De igual forma, de los 3 cargos “titulares”, dos son ocupados por representantes femeninas y uno masculino, para un total de representación de 66.6% femenino y un 33.3% masculino, así como un total de 3 de 3 representantes femeninos “suplentes”, para un total 100% de representación femenina en la categoría de suplentes.

69. Finalmente, la representación de la oficina Central de Asesoría Jurídica es liderada por un hombre y la representación de la secretaría ejecutiva del Consejo Universitario es liderada por una mujer¹⁹.

2.7.3. Universidad de Oriente

70. En relación con la Universidad de Oriente, la distribución en cargos de gobierno entre hombre y mujeres se encuentra así: una paridad en cuanto a los cuatro principales cargos de rector, vicerrectorados administrativo y académico y secretaría, siendo dos de estos ejercidos por mujeres (Rectora y Vicerrectora Administrativa) y dos por hombres (Vicerrector Administrativo y Secretario). En relación con otros cargos, los cinco núcleos de la UDO, tiene una representación femenina del 100%, pero en los sucesivos cargos hay

¹⁶ Ibidem

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Ibidem

¹⁹ Ibidem

una significativa mayoría de representación masculina tal como se explica a continuación: respecto a la representación profesoral, los 5 cargos son ostentados por hombres, lo que da una representación masculina del 100%, tanto para cargos de titulares como de suplentes.

71. Mientras tanto, el cargo representante ante el Ministerio de Educación Superior es ocupado por un hombre, lo mismo que el cargo de consultor jurídico y asesor jurídico, quedando en un porcentaje de 100% de representación masculina y 0% de representación femenina en ambos casos. Las fuentes consultadas por Aula Abierta han señalado al equipo de investigación que actualmente no hay representación de estudiantes ante el Consejo universitario, esto producto de que no se han renovado dichos cargos y que quienes los ostentaban ya egresaron de la universidad. Aunado a lo anterior, no se han realizado elecciones para la renovación de autoridades universitarias desde el año 2007. En este sentido, la representación femenina en la Universidad de Oriente ocupa el 41,1% en los cargos presentados.

2.7.4. Universidad del Zulia

72. La Universidad del Zulia cuenta con tres autoridades rectorales mujeres (rector, vicerrectora académica y secretaria), representando el 75% de las autoridades. Además, LUZ cuenta con 10 facultades, las cuales son: Agronomía, Arquitectura y Diseño, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Experimental de Artes, Experimental de Ciencias, Ingeniería, Medicina, Odontología y Ciencias Veterinarias. De las 10, 7 están bajo la dirección de hombres, lo que representa el 70% de los cargos y solo el 30% bajo la dirección de mujeres. En el caso de los representantes profesorales, se cuenta con tres representantes en la actualidad, 2 son mujeres y uno es hombre²⁰, es decir 66.6% representado por mujeres y 33.3% representado por hombres. Por su parte LUZ cuenta con 3 puestos de representantes estudiantiles y los tres son representados por hombres a julio

²⁰ Información obtenida mediante entrevista al Ángel Lombardi, representante de los profesores al Consejo Universitario de LUZ del 22 de julio de 2024.

de 2024²¹. Finalmente, el representante por parte del Ministerio de Educación Superior es hombre²².

2.7.5. Universidad de Los Andes

73. Dentro de los cargos de autoridades en la Universidad de Los Andes se observa una representación no igualitaria, toda vez que, de los cuatro cargos posibles, 3 son ejercidos por hombres (rector y vicerrector administrativo y Secretario) y uno es dirigido por mujeres (vicerrectora académica). Por otra parte, al revisar las posiciones de liderazgo dentro del resto de posiciones que conforman el Consejo Universitario, específicamente en cuanto a los Decanatos, se observa que, de 11 Decanatos posibles, solo tres (2) son dirigidos por mujeres y nueve (9) son dirigidos por hombres, para una representación de mujeres de solo 18.1% por un 81.9% de representación masculina.

74. En cuanto a los representantes al Consejo por parte de los profesores, de 10 representantes posibles, se encuentran 5 mujeres y 5 hombres, para una aparente igualdad en la representación. Sin embargo, cuando se estudia el tipo de representación que ocupa cada representante profesoral se observa que el 60% de los representantes profesorales “titulares” son hombres por 40% de representantes mujeres, mientras que en la categoría de representantes “suplentes” el 60% son mujeres y el 40% son hombres.

75. En cuanto al representantes de los egresados frente al Consejo Universitario, al 11 de julio de 2024, el representante titular es hombre. Respecto al representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, este también es hombre. Por otra parte, en cuanto a los representantes estudiantiles al Consejo Universitario, se observa una tendencia negativa, toda vez que, de once (11) representantes electos en los últimos comicios estudiantiles tres (3) “principales” y el resto suplentes), cuatro (4) son

²¹ Información obtenida mediante entrevista a la profesora Celia, Secretaria del Consejo Universitario de LUZ del 22 de julio de 2024.

²² Ibidem

ocupados por estudiantes mujeres y ocho (8) por un estudiante hombre. De igual forma, de los tres (3) cargos “principales”, uno (1) es ocupado por representantes femeninas y dos (2) por estudiantes masculinos, para un total de representación de 66.6% masculino y un 33.3% femenino, así como tres (3) de ocho (8) representantes femeninos son “suplentes”, para un 37.5% de representación femenina en la categoría de suplentes.

76. Finalmente, la representación de la oficina Central de Asesoría Jurídica es liderada por una mujer y la representación de la secretaría ejecutiva del Consejo Universitario también es liderada por una mujer.

De los resultados

77. En cuanto a la representación de mujeres en las posiciones de autoridades rectorales, el Rectorado, Vicerrectorados académico y administrativo y Secretaria encontramos que en la Universidad de Carabobo solo uno de los cuatro cargos es representado por una mujer (rectora), para un 25% de representación en esta categoría.

78. En el caso de la Universidad Central de Venezuela, 2 de los cargos de autoridades rectorales son representados por mujeres, el Vicerrectorado Académico y Secretaria, para un 50% de representación femenina en este grupo. Por otra parte, en la Universidad de Los Andes, solo uno de los cuatro cargos del grupo (Vicerrectorado Académico) está representado por una mujer, para un total de solo un 25%. En el caso de LUZ, cuenta con tres autoridades rectorales mujeres (rector, vicerrectora académica y secretaría), representando el 75% de las autoridades.

79. Finalmente, la Universidad de Oriente cuenta dos cargos representados por mujeres (Rectora y Vicerrectora Administrativa), para un 50% de representación de cargos rectorales. En promedio se encuentra una representación femenina de 45% en las posiciones de autoridades rectorales de las principales 5 universidades autónomas de Venezuela, existiendo casos positivos como el de la Universidad de Oriente y casos de retos en la representación de la mujer como la UC y la ULA.

80. En cuanto a la representación en los Decanatos, en la Universidad de Carabobo de los 8 decanatos que tiene la institución, seis son dirigidos por hombres, y dos por mujeres, es decir solo un 25% cuenta con representación de mujeres. En el caso de la UCV, de 11 Decanatos posibles, solo tres (3) son dirigidos por mujeres y ocho (8) son dirigidos por hombres, para una representación de mujeres de solo 27.3%. En la UDO, existen 5 cargos de Decanos de Núcleo y los 5 son dirigidos por mujeres, para una representación femenina del 100%. En LUZ, de 10 Decanatos posibles, 7 están bajo la dirección de hombres y 3 están representados por mujeres, para un nivel de representación de 30%. Finalmente, en el caso de la ULA, de 11 Decanatos posibles, solo tres (2) son dirigidos por mujeres y nueve (9) son dirigidos por hombres, para una representación de mujeres de solo 18.1%. De esta forma, de 45 posiciones de Decanos disponibles, 15 son ocupadas por mujeres a nivel nacional, para una representación de 33.4% de mujeres por 66.6% de hombres.

81. En cuanto a los representantes al Consejo por parte de los profesores en la UC, de los 5 miembros titulares, 4 son hombres y 1 es mujer. En la actualidad no hay representantes suplentes, quienes se han retirado de su cargo, han fallecido y otras causas sobrevenidas relacionadas con la prolongación excesiva de sus mandatos debido a la falta de celebración de elecciones con ocasión a las prohibiciones de celebración del Tribunal Supremo de Justicia²³.

82. En el caso de la UCV, de 10 representantes posibles, se encuentran 5 mujeres y 5 hombres, para una aparente igualdad en la representación. Sin embargo, cuando se estudia el tipo de representación que ocupa cada representante profesoral se observa que el 60% de los representantes profesorales “titulares” son hombres por 40% de representantes mujeres, mientras que en la categoría de representantes “suplentes” el 60% son mujeres y el 40% son hombres.

²³ Entrevista a Jessy Divo, rectora de la Universidad de Carabobo en fecha 21 de julio de 2024.

83. En el caso de la UDO, respecto a la representación profesoral, los 5 cargos son ostentados por hombres, lo que da una representación masculina del 100%, tanto para cargos de titulares como de suplentes. En el caso de la ULA, de 5 representantes posibles, todos se encuentran representados por hombres, para un 100% de representación masculina. En los casos de la UCV, cuando se estudia el tipo de representación que ocupa cada representante profesoral se observa que el 60% de los representantes profesorales “titulares” son hombres por 40% de representantes mujeres, mientras que en la categoría de representantes “suplentes” el 60% son mujeres y el 40% son hombres. En el caso de LUZ existen tres cargos de representantes profesorales de los cuales dos son representados por mujeres y uno por un hombre, para un total de 66.6% de representación femenina²⁴.
84. En el caso de los representantes estudiantiles, en la UCV se observa una tendencia positiva toda vez que de los 6 cargos posibles (tres titulares y tres suplentes), 5 son ocupados por estudiantes mujeres y uno por un estudiante hombre. De igual forma, de los 3 cargos “titulares”, dos son ocupados por representantes femeninas y uno masculino, para un total de representación de 66.6% femenino y un 33.3% masculino, así como un total de 3 de 3 representantes femeninos “suplentes”, para un total 100% de representación femenina en la categoría de suplentes.
85. En el caso de la ULA se observa una tendencia negativa, toda vez que, de once (11) representantes electos en los últimos comicios estudiantiles tres (3) “principales” y el resto suplentes, cuatro (4) son ocupados por estudiantes mujeres y ocho (8) por un estudiante hombre. De igual forma, de los tres (3) cargos “principales”, uno (1) es ocupado por representantes femeninas y dos (2) por estudiantes masculinos, para un total de representación de 66.6% masculino y un 33.3% femenino, así como tres (3) de ocho (8) representantes femeninos son “suplentes”, para un 37.5% de representación femenina en la categoría de suplentes²⁵. Las fuentes consultadas por Aula Abierta han señalado al equipo de investigación que actualmente en el caso de la UDO

²⁴ Entrevista al profesor Ángel Lombardi, representante de los profesores al Consejo Universitario de LUZ del 22 de junio de 2024.

²⁵ Entrevista con

no hay representación de estudiantes ante el Consejo universitario, esto producto de que no se han renovado dichos cargos y que quienes los ostentaban ya egresaron de la universidad. En el caso de LUZ, de los tres (3) representantes principales que actualmente están asistiendo al Consejo Universitario, los tres son hombres. Mientras que, para la Universidad de Carabobo (UC), los dos cargos principales son ocupados por hombres.

86. Con respecto al caso del representante de los egresados, en todas las universidades autónomas venezolanas: UCV, UC, UDO LUZ y ULA, el 100% son hombres. Esta misma realidad se repite con respecto al representante del Ministerio de Educación Superior. En los casos de la UC, UDO, UCV, ULA y LUZ, todos son hombres.

2.8. De la perspectiva de líderes y lideresas sobre la participación de la mujer en la política universitaria

87. Aula Abierta entrevistó a representantes de la comunidad universitaria, con el objetivo de conocer la perspectiva sobre la participación de la mujer en el ambiente universitario.

88. Para el presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, profesor José Gregorio Afonso, considera que ha aumentado significativamente la participación de la mujer en cargos políticos, tanto dentro como fuera de la universidad. Recordando que hasta el 2023, de las 5 universidades autónomas de Venezuela, 4 estaban siendo dirigidas por mujeres. Actualmente, 3 de ellas (Universidad de Carabobo, Universidad de Oriente y Universidad del Zulia) tienen la dirección de una mujer. Por ello, asegura que en los últimos años se ha reconocido el aporte integral de las universitarias²⁶.

89. Además, hace una comparación entre las elecciones anteriores y las dos últimas, expresando que en los siglos pasados la mujer tenía un rol social limitado, no obstante, esta misma realidad se ha superado y, en la actualidad,

²⁶ Información obtenida mediante entrevista al profesor Jose Afonso, presidente de la APUCV, de fecha 14 de julio de 2024.

todas las personas tienen el derecho de postularse y ser electos en cualquier cargo, tanto en las universidades como en las instituciones públicas.

90. Cabe resaltar que, sobre el reglamento, tanto el docente Afonso como el profesor Virgilio Castillo, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, coinciden que en el Reglamento Electoral ni en el método de la elección existen limitaciones para que las mujeres se postulen y sean electas como representantes del sector. Por lo tanto, es fundamental que se fomente la participación de las universitarias en los comicios electorales internos, pues es la única manera de lograr una verdadera paridad en los cargos, sin dejar la meritocracia a un lado. “Pienso que como medida para incrementar la participación femenina en los cargos universitarios pudiera promoverse una campaña que incentive a dicha participación. Al no existir ninguna limitación legal para la participación, creo que es un tema personal”, comentó Castillo a Aula Abierta²⁷.

91. Para los estudiantes, la participación de la mujer en cargos de elección popular ha ido en aumento en el siglo XXI. Yeissel Pérez, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad del Zulia, indicó que dentro de la universidad el rol de la mujer ha tenido el protagonismo debido. Considera que es en la universidad en donde la mujer ha podido desarrollarse más plenamente. “El espacio universitario es el lugar en donde la mujer ha tenido mayor posicionamiento. Incluso, en donde más cargos tienen”,²⁸ comentó la estudiante. Asimismo, explicó que, durante su experiencia como dirigente del movimiento estudiantil, ha podido comprobar que, en facultades como Ingeniería, en donde la proporción de estudiantes según el sexo era 95 a 5, hoy en día se ha emparejado.

92. Pérez también concuerda con los docentes universitarios, considera que el método de elección responde a las necesidades de la comunidad universitaria. Además, comentó a Aula Abierta que el instructivo sobre las

²⁷ Información obtenida mediante entrevista del 15 de julio de 2024 al profesor Virgilio Castillo, presidente de la APULA.

²⁸ Información obtenida mediante entrevista del 13 de julio de 2024 a la estudiante Yeissel Pérez, presidenta de la FCU LUZ.

postulaciones paritarias benefician a las mujeres, y sirve para “adaptarse”. Por lo que considera que si la mujer fortalece sus habilidades y tiene la voluntad de postularse a un cargo tiene el derecho de ser elegida.

93. Por otro lado, para Cristhian Rodríguez, presidente encargado de la FCU de la Universidad de Los Andes²⁹, informó que en la ULA la presidente principal de la Federación es mujer, y, en el Consejo Universitario 3 consejeras electas son mujeres; lo que representa una paridad en los cargos. No obstante, esta misma realidad no se observa en los centros de estudiantes, de las dos decenas que tiene la ULA, solo 6 presidentes son mujeres, lo que representa alrededor del 20%, según cálculos propios de la FCU. Además, indicó que el método de elección no es un factor que afecte a la mujer, pero sí se podría exhortar a la Comisión Electoral a respetar la Ley de Paridad, con el objetivo de incrementar la presencia de la mujer en cargos de representación estudiantil. Asimismo, invita a los movimientos y centros de estudiantes a postular, en una próxima elección, en igualdad de proporción y condiciones a mujeres y hombres.

94. Los dos representantes del sector estudiantil concuerdan que como una medida para incrementar la participación de las mujeres en la política venezolana es motivar al sector a postularse y tomar el control de los altos cargos, a través de talleres de empoderamiento femenino, trabajo en equipo, charlas de formación que desarrolle las habilidades blandas y forme tejido social. “A veces las mujeres no participamos no porque no tenemos las habilidades, sino porque no nos interesa, no conocemos o creemos que no podemos”, enfatizó Pérez.

CONCLUSIONES

95. Las presentes conclusiones sintetizan los hallazgos y reflexiones derivadas del objeto de investigación de este informe. Este análisis se enmarca en un

²⁹ Información obtenida mediante entrevista del 16 de julio de 2024 al estudiante Cristhian Rodríguez, presidente encargado de la FCU ULA.

contexto sociopolítico complejo, marcado por desafíos y oportunidades para la participación política de los jóvenes universitarios en Venezuela. Este sector de la población venezolana presenta una percepción crítica y diversa del panorama político actual. Si bien la mayoría expresa desconfianza hacia las instituciones tradicionales, especialmente hacia el gobierno venezolano, como principal administrador del Estado, y al Consejo Nacional Electoral como árbitro comicial en el país; los universitarios siguen manifestando interés y disposición para incidir públicamente a través de nuevos mecanismos de participación política.

96. De manera que las formas de participación política de los jóvenes universitarios van más allá de los mecanismos tradicionales como la militancia en los partidos políticos, se observa un porcentaje importante en la participación en los movimientos estudiantiles y organizaciones no gubernamentales que generan activismo por causas diversas. Asimismo, se evidenció que el 50,8% de los encuestados están interesados en participar en organizaciones con fines civiles y políticos, lo que demuestra una intención hacia hacer vida política y social activa.

97. En torno a las motivaciones que impulsan a los jóvenes universitarios a participar en los asuntos políticos, es importante que se entienda cuales son las razones que ellos han esgrimido mayoritariamente según los datos recabados en el presente estudio, entre las que destacan, primero la intención de conseguir un cambio social con repercusiones, políticas, económicas, y universitarias; y segundo, la preocupación que tienen por ciertos temas específicos que les afectan, tales como vulneración del derecho a la educación, a el empleo, el activismo por el cambio climático, la igualdad de género y los derechos humanos.

98. También el presente informe arroja datos alarmantes en cuanto al análisis de los desafíos que enfrentan los jóvenes universitarios para involucrarse en los asuntos de la república, entre los que se destacan, estadísticamente entre la población encuestada: Primero, a barreras institucionales que pone el sistema político, como la falta de acceso a espacios de participación y la

exclusión de los procesos de toma de decisiones lo que ha generado que los universitarios tengan una percepción negativas de este tipo de instituciones; segundo, La represión y persecución por parte del Estado a los activistas sociales que levantan su voz en contra de las injusticias y violaciones de los Derechos Humanos; y tercero la censura comunicacional que ha aplicado el gobierno nacional que ha aplicado el gobierno nacional en torno a los temas participación política con la intención de reducir en el dominio público el margen de incidencia pública de la ciudadanía, en especial de los universitarios.

99. Además, otro elemento importante sobre este tema trascendental para el devenir de la nación, que nos permite conocer los datos que revela este estudio, es cómo se fragua el sistema de concepciones que tienen los jóvenes universitarios sobre el sistema electoral en Venezuela. En este sentido, a pesar de que los resultados indican que hay una desconfianza muy alta de la población hacia el ente comicial del país, la juventud universitaria en su gran mayoría sigue considerando el voto como una herramienta central en su activismo con la que podría cambiar la configuración del poder en Venezuela.

100. Aula Abierta destaca la importancia de la participación juvenil en la democracia implica reconocer que los jóvenes son agentes de cambio fundamentales en la sociedad. Su involucramiento activo en la política no solo fortalece la democracia, también aporta nuevas ideas, perspectivas y energía al proceso de toma de decisiones. Es crucial que el Estado, las universidades y el sector estudiantil trabajen de manera colaborativa para crear un ambiente propicio que estimule y promueva la participación política de los jóvenes, garantizando así una sociedad más inclusiva, diversa y democrática.

101. Por otra parte, el informe también ha permitido identificar que al 22 de julio de 2024, la representación de la mujer en el marco del Consejo Nacional de Universidades, principal órgano articulador de la Educación Superior en Venezuela, es de 28 cargos liderados por mujeres de 79 existentes, es decir,

una representación promedio de 35.5% de mujeres por 65.5% de representación de hombres. En el caso de los Consejos Universitarios de las universidades autónomas también es desigual.

102. Por lo tanto, la investigación sobre la posición de liderazgo y participación política de la mujer universitaria en las universidades venezolanas realizada por Aula Abierta revela avances significativos en términos de presencia femenina en roles de poder, pero también expone desafíos persistentes en la búsqueda de la equidad de género en el ámbito académico.

103. Los referidos porcentajes reflejan una representación desigual en los puestos de cogobierno universitario en Venezuela. La relevancia y preocupación de estos resultados radica en que las principales decisiones sobre presupuesto, programas de estudio, líneas de investigación y necesidades de la comunidad universitaria son tomadas en el seno de los referidos órganos. La falta de una representación igualitaria en estos espacios genera una barrera para la incorporación de una visión sobre el impacto diferenciado de las políticas internas de las universidades y generales de las autoridades venezolanas en la esfera de derechos de la mujer dentro de la educación superior.

RECOMENDACIONES

En relación a los retos detectados para la participación política juvenil universitaria en la política y/o discusión de los asuntos públicos:

- Para el Estado venezolano, crear políticas públicas y programas específicos que promuevan la participación activa de los jóvenes en la vida política del país.
- Implementar mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes a espacios de decisión y representación en todos los niveles de gobierno.
- Fomentar la educación cívica y el fortalecimiento de los valores democráticos en el sistema educativo básico, diversificado y universitario para que los

jóvenes estén mejor preparados para participar activamente en la vida política.

- Para las universidades, desarrollar espacios de debate y discusión sobre temas políticos que fomenten la participación estudiantil y promuevan la diversidad de opiniones.
- Impulsar la creación de programas de formación en liderazgo y participación ciudadana para motivar a los estudiantes a involucrarse activamente en la política.
- Facilitar la colaboración entre la universidad y los organismos públicos para que los estudiantes puedan realizar prácticas y pasantías que les permitan conocer de cerca el funcionamiento del sistema político.
- Para el sector estudiantil universitario, se recomienda organizar, o reforzar, asociaciones estudiantiles que promuevan la participación política y representen los intereses de los estudiantes ante las autoridades.

En relación a los retos detectados en la representación actual de la mujer en los puestos de decisión dentro de las estructuras de gobierno universitario en Venezuela:

- Modificar la Ley de Universidades y los estatutos de cada universidad para establecer la paridad de género (50/50) como un requisito obligatorio en la composición de los Consejos Universitarios, el Consejo Nacional de Universidades y otros órganos de toma de decisiones.
- Establecer sanciones claras y efectivas para las universidades que no cumplan con los requisitos de paridad, incluyendo la retención de fondos públicos y la suspensión de derechos y privilegios.
- Implementar cuotas temporales para acelerar el logro de la paridad, asegurando que un porcentaje mínimo de mujeres sean elegidas o designadas para los cargos de liderazgo.
- Exigir a cada universidad que desarrolle e implemente un plan de igualdad de género que aborde la desigualdad en la representación, el acceso a oportunidades y el trato equitativo en todos los ámbitos de la vida universitaria.

- Crear programas de mentoría para mujeres estudiantes y académicas, brindándoles apoyo y orientación para avanzar en sus carreras y acceder a puestos de liderazgo.
- Promover la investigación sobre la situación de las mujeres en la educación superior, visibilizando las desigualdades y generando datos para fundamentar políticas públicas y acciones afirmativas.